



TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA

Resolución: 04-2024
Materia: Resuelve impugnaciones a candidaturas - proceso eleccionario de 14 de diciembre de 2024
Fecha: 4 de diciembre de 2024

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 20 y 31 del DFL N°4 que fija texto refundido de la Ley N°18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
2. Lo dispuesto en el Estatuto Interno del Partido Evolución Política, Reglamento de Tribunal Supremo y, en especial lo establecido en el Reglamento Interno de Elecciones.

CONSIDERANDO:

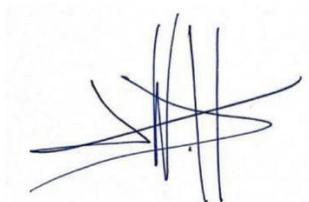
1. Que, con fecha 8 de noviembre de 2024, la Secretaría General del Partido Evolución Política convocó a elecciones internas para el 14 de diciembre de 2024 y publicó un instructivo electoral que fijó, entre otras materias relativas a la elección, los cargos a elegir y un cronograma con la organización y fechas del proceso eleccionario (“Instructivo Electoral”).
2. Que el Instructivo Electoral estableció que, a más tardar el 30 de noviembre de 2024, la Delegada Electoral validaría las candidaturas, certificando que las mismas han cumplido los requisitos establecidos en la normativa legal y reglamentaria vigente, y publicando dicha decisión para acceso de todos los interesados. Asimismo, otorgó a los candidatos un plazo de dos días -que vencía el 2 de diciembre de 2024-, para reclamar ante este Tribunal Supremo por candidaturas rechazadas.
3. Que, en el plazo de reclamación referido en el numeral anterior, este Tribunal Supremo recibió 18 reclamaciones, solicitando aceptar candidaturas o modificar algún aspecto de la decisión publicada el 30 de noviembre de 2024.
4. Que, de las 18 reclamaciones recibidas, 14 fueron aceptadas y 4 rechazadas.
5. Que las decisiones de aprobación y rechazo de las impugnaciones fueron comunicadas personalmente a cada candidato.

SE RESUELVE:

Agregar a la nómina de candidatos a las siguientes personas:

1. Andrea Souper Muniz, candidata a consejera regional de la Región de Bio Bio.
 2. Anita Tramolao Godoy, candidata a consejera regional de la Región Metropolitana.
 3. Nicolás Briones Salazar, candidato a consejero regional de la Región del Maule.
 4. Yenifer Tapia Peralta, candidata a consejera regional de Tarapacá.
 5. Ivonne Baumann Martínez, candidata a consejera regional de Arica y Parinacota.
 6. Carlos Silva Cerda, candidato a consejero regional Metropolitano.
 7. Héctor Delgado Illanes, candidato a consejero regional de Tarapacá.
 8. Franco Salinas Rivera, candidato a consejero regional de Tarapacá.
 9. Katherine Delgado Ramírez, candidata a consejera regional de Tarapacá.
 10. Matías Moreno Pino, candidato a consejero regional Metropolitano.
 11. Nancy Riquelme Aguilera, candidata a consejera regional de O'Higgins.
12. Lista candidata a Directiva Regional de Juventud de Arica y Parinacota, compuesta por las siguientes personas:
- Marcela Quispe Zuchel, Presidente Regional Juventud.
 - Tamara Sandoval Loiza, Secretaria Regional Juventud.
 - Brayán Acuña Urbina, 1er Vicepresidente Regional Juventud.
 - Francisca Pérez Vargas, 2da Vicepresidenta Regional Juventud.
13. Lista candidata a Directiva Regional Atacama:
- María Francisca Plaza Velis, Presidenta Regional.
 - Jocelyn Hendry Robledo Carrizo, Secretaria Regional.
 - Arnaldo Andrés Espinoza Ávila, 1er Vicepresidente Regional.
 - Ariel Alejandro Zúñiga Palacios, 2do Vicepresidente Regional.
14. Lista candidata a Directiva Regional Coquimbo:
- Joceline Susana Ibacache Alfaro, Presidenta Regional.
 - Matías Alejandro Guerrero Urquieta, Secretario Regional.
 - Erick Andrés de la Barra Olivares, 1er Vicepresidente Regional.
 - Jovanka Milena Rendic Veliz, 2da Vicepresidenta Regional.
 - Giovanni Patricio Michea Contreras, 3er Vicepresidente Regional.
 - Loreto del Pilar Molina Benavente, 4ta Vicepresidenta Regional.
 - Viviana Margoth Cea Vera, 5ta Vicepresidenta Regional

Resolución dictada por la unanimidad del Tribunal Supremo de Evópoli, el que delega la firma de la presente resolución en su Presidente, don Tomás Wolff Alemparte y en su Secretario, don Matías Alcayaga Todorovic, quien actúa en calidad de ministro de fe.

Handwritten signature of Tomás Wolff Alemparte in blue ink, featuring several vertical lines and a horizontal stroke.Handwritten signature of Matías Alcayaga Todorovic in blue ink, featuring a large 'A' and 'M'.

TOMÁS WOLFF ALEMPARTE
PRESIDENTE TRIBUNAL SUPREMO

MATÍAS ALCAYAGA TODOROVIC
SECRETARIO TRIBUNAL SUPREMO